



## **COMUNICADO AN-35/20**

### **ASUNTO: CARTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL – REQUERIMIENTOS DEL SECTOR TURISMO DE CARÁCTER URGENTE.**

#### **APRECIAD@S ASOCIADOS DE TODO EL PAÍS:**

Informamos a ustedes que en fecha 4 de junio se envió la nota **AN-PN 0060/20** de **ABAVYT**, vía mail y posteriormente se entregó físicamente la nota, haciendo referencia a los REQUERIMIENTOS DEL SECTOR TURISMO DE CARÁCTER URGENTE para que se tomen medidas inmediatas para que el sector turismo pueda reactivarse y especialmente proteja las fuentes laborales de miles de bolivianos que están ligados a este sector.

Ya han transcurrido más de 75 días que Bolivia entro en cuarentena por consecuencia del COVID-19 y lamentablemente el sector de turismo fue uno de los primeros sectores en ser perjudicado y será uno de los últimos en volver a la normalidad y hasta el momento el sector de turismo no ha recibido una atención adecuada por parte del gobierno boliviano.

Adjuntamos nota AN-PN 0060/20 para su conocimiento.

Reciban ustedes un cordial saludo,

Lic. Patricia Céspedes  
Gerente General  
**ABAVYT NACIONAL**

La Paz, 5 de junio de 2020



La Paz, 3 de Junio de 2020

AN-PN: 0060/20

Señor

Óscar Miguel Ortiz Antelo

MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Presente

**REF. REQUERIMIENTOS DEL SECTOR TURISMO DE CARÁCTER URGENTE**

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de felicitarle y desearle éxitos en la tan difícil tarea encomendada por la presidenta del Estado ante la crisis extrema que sufre el sector turismo por la pandemia del Covid-19, manifestamos nuestros requerimientos; que de no ser atendidos, provocara que prácticamente la totalidad de las empresas a partir del presente mes confronten situaciones de insolvencia para afrontar sus obligaciones laborales, tributarias, financieras y administrativas, con el consiguiente riesgo de cierre masivo de empresas y la consiguiente pérdida de empleos.

Nuestras Agencias de Viaje se encuentran en emergencia, ya enviamos nuestras demandas a la Presidenta Constitucional del Estado y socializamos nuestras demandas por medios de prensa para tener el alcance publicitario necesario; ahora, por este medio solicitamos a la cartera de gobierno que preside, la resolución de los mismos siguientes puntos:

**PUNTO 1:** Las agencias de viajes como intermediarios y comisionistas, demandamos la intervención de las instancias gubernamentales para que puedan dictar una normativa en cuanto a la regulación comercial entre agencia y aerolínea, toda vez que nos vemos desprotegidos ante la falta de una ley en beneficio de nuestro sector.

**PUNTO 2:** La inyección de capital a través de la ampliación y/o modificación D.S. 4216, otorgando créditos específicos y diferenciados con mejores condiciones a las actuales para la reactivación del sector.

**PUNTO 3:** Solicitamos al gobierno la creación de un fondo de subsidio para el pago de planillas, caso contrario las empresas de turismo se verían obligadas a cierre y consiguiente despido de personal.

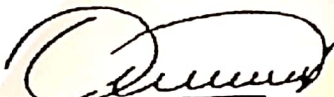
La falta de atención a los 3 puntos anteriores propiciaría despidos masivos puesto que la agencia realiza un trabajo transversal, tiene la característica de empaquetar el viaje mediante la compra de los servicios ofrecidos por los empleados en hoteles, restaurantes, actividades de entretenimiento y distracción, servicios de guiaje y transportación, etc., empleos que la cadena de producción del turismo actualmente ocupa, llegando a la cifra de 350.000 directos e indirectos del sector en todo el país. Solicitamos gentilmente pueda fijarnos un día y hora para explicarle nuestras solicitudes.



Agradecemos, sean respondidas nuestras demandas de manera concreta.

Atentamente,

**POR LA ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO**

  
Marco Antonio Mercado Murillo  
PRESIDENTE  
ABAVYT NACIONAL



C.c://Arch

Of. Central Calle Colón Nº 161, Edificio Barrosquira Piso 3, Telef: (591 - 2) 2392446 Telf/Fax: (591-2) 2148482  
E-mail abavytnacional@outlook.com - Web: www.abavytbolivia.org  
La Paz - Bolivia